En la ciudad de Rawson, a los once (11) días del mes de octubre de 2026, se reúnen en instalaciones de este Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut a efectos de conformar la Mesa Técnica de Trabajo del personal docente de la Educación, por la Subsecretaría de Instituciones Educativas del Ministerio de Educación, Prof. Adriana Di Sarli, por la Asesoría Legal del Ministerio de Educación Dr. Enrico Brullo y por los representantes gremiales, a saber:

Por:

- A.M.E.T.: Rodrigo Blanco; Mariano Guardia y Ruben Luffi.

- Asociación de Trabajadores del Estado de Chubut (ATECH): Elizabeth Barrera; Gabriela Vernucci; Martín Pena; Tomás Montenegro y Soledad Albistur.

-S.I.T.R.A.E.D.: Silvina Almirón, Diego Pedroso; Jorge Barrionuevo y Cristian Carrizo.

-S.A.D.O.P.: Mónica Blamaceda

- UDA: Silvia Puertas; Leonardo Moreyra y Margarita Beynon.

Toma la palabra la señora Subsecretaria de Instituciones Educativas, dando la bienvenida e iniciando la presente:

La Subsecretaria informa que habiéndose detectado en el Anexo A del Nomenclador Docente del acta de Mesa Técnica del día 27 de octubre de 2026, la omisión de algunos cargos jerárquicos que correspondía incluir, es que se solicita su inclusión y posterior homologación de los mismos según el siguiente detalle:

COD.	DESCRIPCIÓN	Punto	OBS.
3-28	SECRETARIO NIVEL PRIMARIO J/C	2,24 35 Horas	Cód. omitido en el Anexo I de la RES. 302/2026 SST-STR (figura solamente el cargo sin el cód.)
7-03	DIRECTOR 2DA CAT. ESC ESPECIAL	2,696 30 horas	En el Anexo I (figura 7-02) corresponde 7-03
8-91	STG NIVEL INICIAL	3,726 35 horas	Omitido en el Anexo I de la RES. 302/2026 SST-STR
8-92	SUPERVISOR SECRETARIO STG NIVEL INICIAL	3,666 35 horas	Omitido en el Anexo I de la RES. 302/2026 SST-STR
9-67	SUPERVISOR SECRETARIO STG NIVEL SECUNDARIO	3,666 35 horas	Omitido en el Anexo I de la RES. 302/2026 SST-STR

Los gremios presentes acuerdan con la incorporación del presente cuadro al Nomenclador Docente, por lo que se pide su Homologación ante la Secretaría de Trabajo.

ATECH solicita se aclare la situación del cargo de Director de Biblioteca Pedagógica.

Que la Subsecretaria informa que el citado cargo de Bibliotecario no es un cargo jerárquico, que el mismo se va a incluir en la próxima mesa técnica en la que se analicen los otros cargos a incorporar en el Nomenclador Docente, los que serán tratados en la primer mesa técnica del año 2027..

La Subsecretaria informa que se están terminando de analizar los cargos vacantes que saldrán con relación al Concurso dispuesto en la Resolución ME N° 660/26, en total son aproximadamente 500 cargos en toda la Provincia.

ATECH quiere dejar nuevamente asentado lo planteado en el acta anterior con relación a que no están de acuerdo en que se establezca la restricción de dos años de antigüedad, por lo que insisten que se trate nuevamente con el objeto de que se retire la limitante. Citan dos ejemplos. Asimismo agregan de que una ley no puede ser restrictiva, por lo que proponen que no existan restricciones y que no haya antigüedad, estableciendo una ampliatoria.

En razón del planteo efectuado por ATECH la Subsecretaria informa que se pasa para un cuarto intermedio para su análisis.

Siguiente tema a tratar en la presente Mesa Técnica: "cargo de POT (Profesor de Orientación a las Trayectorias)"

La Subsecretaria plantea dos situaciones específicas a trabajar: propone en primer término efectuar una resolución ministerial con los acuerdos alcanzados en las distintas mesas técnicas, armando posteriormente para febrero 2027 un nuevo documento con las misiones y funciones del cargo.

La Subsecretaria se compromete a trabajar el documento que será incorporado como Anexo en la Resolución a suscribir, con los acuerdos alcanzados con relación a los cargos de POT.

El Ministerio ofrece este cambio en el Nomenclador del Nuevo POT:

- **POT con 20 horas reloj es de 1,218**
- **POT con 25 horas reloj es de 1,4616**

Los gremios presentes acuerdan con el citado Nomenclador del cargo de POT, por lo que se pide su Homologación ante la Secretaría de Trabajo.

Los Gremios quieren dejar aclarado en el acta que cada POT no tenga más de tres secciones, a lo que la Subsecretaria acuerda.

Asimismo la Subsecretaria informa que la opción de los que ya son POT de pasar de 20 a 25 hs., se realizará a partir del inicio del ciclo lectivo 2027.

La Subsecretaria informa que resulta necesario definir los POT para el taller, la idea es poner un POT por turno y por ciclo, considerando que su incorporación será progresiva durante el ciclo 2027 y continuará hasta alcanzar la cantidad de cargos necesarios. Se trabajará prioritariamente en garantizar al menos un POT por turno de taller.

No dando para más se da por finalizada la presente Mesa Técnica, las partes firman al pie un ejemplar, dejando aclarado que la próxima mesa de trabajo se realizará el día 12 de noviembre del corriente a las 14 hs..

Prof. Rubén Luffi
Secretario de Relaciones Gremiales
A.M.E.T. Regional Chubut
Personería Gremial N° 1461

Prof. ADRIANO ANDRES BLANCO
SECRETARIO GENERAL
A.M.E.T. Regional Chubut
Personería Gremial N° 1461

VERNUCCI GABRIELA VIVIANA
Secretaria Adjunta
Junta Ejecutiva Provincial ATECH
Rawson - Chubut

Mónica Barmaceda
SECRETARIA GENERAL
SUTEP - CHUBUT

PENA MARTÍN NAHUEL
Secretaria General
Junta Ejecutiva Provincial ATECH
Rawson - Chubut

Prof. Adriana L. Di Sarli
Subsecretaria
de Instituciones Educativas
Ministerio de Educación

Moreyra Abel Leonardo
UDA Seccional Chubut

Silvia P. Puertas
Rep. Ctas. UDA Nac.

Prof. Beynon Margarita
UDA Seccional Chubut

Barrera Elizabeth del Carmen
Secretaria Gremial
Junta Ejecutiva Provincial ATECH
Rawson - Chubut

Silvina ALMIRON
Secretaria GREMIAL
SITRAED CHUBUT

Jorge Barrionueva
Secretario General
SITRAED - CHUBUT

ATECH

ALBISTUR
ATECH.